

	OFICIO DE CITACION	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

Numero de radicado: 30206 2026-S
Fecha y Hora: 05/10/2026 10:47:27

DTN-

Neiva,

Señor:

ALIRIO VARGAS MOYANO

Notificación por página electrónica, inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

Asunto: Citación a notificación personal Auto de Vinculación No. 570 de 2026 y a **Diligencia de Versión Libre y Espontánea**. Expediente: Denuncia-03627-24

Cordial saludo,

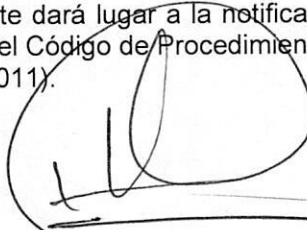
Mediante radicado CAM No. 2026-S 17902 del 09 de junio de 2026, esta Dirección Territorial procedió a enviar citación a notificación personal del Auto del asunto, a la dirección predio finca Piamonte de la vereda Sierra de la Cañada, jurisdicción de Tello – Huila; sin embargo, no ha sido posible la entrega al destinatario de acuerdo a la constancia expedida por el citador de esta Corporación, en el que indica, que al destinatario no lo conocen en la vereda.

Por lo anterior, y en concordancia con el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011), se procede a realizar citación a notificación personal por página electrónica.

Así las cosas, se solicita su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, en el horario de lunes a jueves de 7:00 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 4:30 pm, y los viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm; con el fin de notificarle del contenido del Acto administrativo del asunto.

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por AVISO de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
 DIRECTORA TERRITORIAL NORTE

Expediente: Denuncia-03627-24
 Proyectó: Juan Pablo Rodríguez – Contratista de Apoyo Jurídico DTN